

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y  
gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-02-261795

Fecha Envio OC. : 04-08-2010 09:06:12  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2808-SE10

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

RUT : 81.380.500-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCIONES CURSO CONTROL GESTION MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	25 Unidad	INSCRIPCIONES CURSO DENOMINADO "DIPLOMA EN CONTROL DE GESTION MUNICIPAL", A EFECTUARSE ENTRE LOS DÍAS 13 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.	INSCRIPCIONES CURSO DENOMINADO "DIPLOMA EN CONTROL DE GESTION MUNICIPAL", A EFECTUARSE ENTRE LOS DÍAS 13 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.	150.000,00	0,00	0,00	3.750.000
			Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto \$ 3.750.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 3.750.000 Exento \$ 0 Total \$ 3.750.000				

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

INSCRIPCIONES CURSO DIPLOMA CONTROL GESTION MUNICIPAL. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>